



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 448-2011-A/MDP.

Pangoa, 01 de junio del 2011

VISTO; La Solicitud, exp. 5736, presentado por el Presidente de la Asociación Central de Organizaciones Afectados y Desplazados por Violencia Social del distrito de Pangoa, que solicita reconocimiento de la Asociación.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los numerales 2.1) y 2.2) del Art. 84° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que son funciones específicas y exclusivas de las municipalidades distritales en materia de programas sociales, defensa y promoción de derechos, planificar y concertar el desarrollo local en su circunscripción en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidad para superar la pobreza; así como reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local;

Que, vista la solicitud se desprende que el recurrente sustenta su pedido adjuntando copia del acta de reunión de fecha 30 de enero de 2011, con lo cual se acredita su conformación de la directiva; y teniendo en cuenta, además que las Municipalidades representan al vecindario, promueven una adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de la circunscripción de la jurisdicción, lo que es menester efectuar el reconocimiento de la directiva;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y normativa vigente;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER, a la ASOCIACION CENTRAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICOS, AFECTADOS Y DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA POLITICA DE PANGO - SATIPO - JUNIN; conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	: Alejandro V., SALAZAR PAUCAR	DNI: 20987803
VICEPRESIDENTE	: Rider, AUCAYAURO PACO	DNI: 20998939
SECRETARIO	: Edith R., MEZA TITO	DNI: 45392780
TESORERO	: Roger, PIORI CHIMANCA	DNI: 80634130
VOCAL	: Emilio M., CCULLANCO QUISPE	DNI: 20978229
FISCAL	: Raúl, CAMPOSANO CASTILLON	DNI: 19887042

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

SOLICITO: EXPEDIR RESOLUCION DE LA DIRECTIVA
DE COAVIPP-SC-J.PERIODO 2011-2013.

SEÑOR: Lic. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA

S.A.

YO; ALEJANDRO VICTOR SALAZAR PAUCAR, identificado con DNI.Nº 20987803, con domicilio legal en la comunidad nativa de Tsiriari. Y Presidente de la Asociación Central de Organizaciones de Personas Naturales y Jurídicos, Afectados y Desplazados por la Violencia Política de Pangoa – Selva Central – Junín; ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, en reunión de fecha, 30 de enero del 2011, en el Auditorio de la Plaza Cívica de San Martín de Pangoa, los miembros de la Junta Directiva de COAVIPP-SC-J. Fuimos elegidos para el periodo de 2 años del 30-01-2011 al 30-01-2013, según consta en el libro de acta, es así como quedó conformado por los ciudadanos siguientes:

*PRESIDENTE	: ALEJANDRO VICTOR SALAZAR PAUCAR	DNI	20987803
*VICE PRESIDENTE	: RIDER AUCAYAURI PACO	DNI	20998939
*SECRETARIA DE ACTAS	: EDITH RUMILA MEZA TITO	DNI	45392780
*SECRETARIO DE ECON.	: ROGER PIORI CHIMANCA	DNI	80634130
*VOCAL	: EMILIO MARCELYNO R. CULLANCO BUISPE	DNI	20978229
*FISCAL	: RAUL CAMPOSANO CASTILLO N	DNI	19887042

Para efectos adjunto la copia del acta de elección y copias de DNIs.

POR LO EXPUESTO:

Suplico a Ud. Señor Alcalde, acceder mi petición y sírvase ordenar a quien corresponde expedir dicha Resolución, justicia espero alcanzar en representatividad y beneficio de las Víctimas del Distrito de Pangoa.

San Martín de Pangoa, 20 de mayo del 2011.

Atentamente.

ASOCIACIÓN CENTRAL DE ORGANIZACIONES
AFECTADOS DESPLAZADOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
SOCIAL POLÍTICA DE PANGOA-SELVA CENTRAL JUNÍN

A. VICTOR SALAZAR PAUCAR
DNI N° 20987803
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATHO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
23 MAYO 2011

Exp. N° 5736 Folio 10
10.33 Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 23 MAYO 2011
HORA: FOLIO: 10
EXPE: 5736 FIRMA: J.

PROVEIDO

PASE A: Secretaria
PARA: se atienda

FECHA: 24-05-11



Acta de Elección

de la Junta Directiva de COAVIPP-SC-J. Período

2011 - 2013

En San Martín de Porra, Capital del Distrito de Porra, Provincia de Satipo, Región de Junín a los 30 días del mes de Enero del 2011 siendo a horas 12:35 del medio día en el ambiente del auditorium de la plaza cívica, con la presencia y participación de los señores autoridades; El señor Walter Alarcón Inga, Gobernador de nuestro Distrito; el señor Luis Pichuca Quintanilla; Regidor de la Municipalidad; el señor Blas Yarasca Huamani presidente del CASO RA - CE y NN del Distrito, el señor Fernando Moyallon presidente del frente de Defensa de los Intereses de Porra, el señor Rides Aucagauri, Alcalde del Centropoblado Naylamp de Sonsonate, el señor Marco Antonio Quispe Rojas Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales y funcionarios de la Municipalidad, el representante de la PUP y otras personalidades así como también los familiares de las víctimas de la violencia Familiar de las Víctimas de Violencia política Social en nuestro distrito, bajo la conducción del señor Julio Salazar Paucar responsable del Registro Unico de Víctimas y el señor Jimmy Laura, maestro de Ceremonia, se dio por iniciado la ceremonia protocolar, con la entrega de certificados de acreditación individuales y colectivos a los familiares y/o beneficiarios de la comunidades nativas y Centros Poblados.

Al intermedio de la entrega de los certificados de acreditación a pedido de las autoridades y familiares de las víctimas procedimos a la elección de la Junta Directiva de COAVIPP - SC - J período 2011 - 2013

Spime

La elección fue a mano alzada y con las siguientes
proposiciones quedando de esa forma la junta directiva
por mayoría de Votos:

- Presidente: Alejandro Víctor Salazar Paucar DNI N° 20987803
Responsable del MAP-RUV-CR/MDP.
- Vice Presidente: Rider Aucayauri Pazo DNI N° 20998939
Alcalde del C.P. Maylamp de Sonomuro
- Secretaria de Actas: Edith Rumila Maza Edo. DNI N° 45392780
Secretaria de DEHUNA / MDP
- Secretario de Economía: Roger Pípi Chimanca DNI N° 80634130
Jefe de la C.N.N. Magaxonquari
- Vocal: Emilio Marcelino Roman Cullanco Quispe, 20978229
Ciudadano del C.P. Ciudad de Dios
- Fiscal: Raul Camporano Castillon DNI N° 19887042
Ex presidente del ECAVIPP-SC-J

Acto seguido el señor Gobernador del distrito de
Pango Walter Alarcon Inga, jurando a los nuevos
miembros directivos donde se comprometieron a trabajar
en bien de la organización ECAVIPP-SC-J.

Señor otro preambulo en el acto posterior la comita
secretaria dio lectura del Acta de Elección, se dio
por concluido a las horas 3:45 pm de la tarde del
mismo día, todos los presentes pasaron a firmar al
pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DIST. DE PANGOA
REGISTRO UNICO DE VICTIMAS/CR

A. VICTOR SALAZAR PAUCAR
DNI N° 20987803
RESP. REGISTRADOR - MAP

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
MAYLAMP DE SONOMURO - PANGOA

RIDER AUCAYAUURI PAZO
DNI N° 20998939
ALCALDE

Edith Rumila Maza Edo.
Secretaria de Actas

45392780



Felix L. Bravo Felipe
FELIX L. BRAVO FELIPE
DNI. No. 20970230



David Rodriguez Mori
DAVID RODRIGUEZ MORI
PANGO A DNI. Nº 21006200



Chuntus los C
19960218

Marcelo Corti
21004472

Luciana Gil
DNI/ 21000375

Chuntus los C
20976342

Luciana Gil
20976579



Shant
47088999

Juli Paredes
20078845

F. D. B.
DNI 21004501



Victorio Pucara
DNI 20976675

Augusto Huapco
20974535

Hugo P.R.
40361642



Diego
20074573

NUCLEO EJECUTOR DE LOCAL COMUNITARIO
CC. N.º. MAYNI, PANGO A

Samuel Mahuanca Peña
SAMUEL MAHUANCA PEÑA
DNI Nº 20974615
PRESIDENTE

Alfonso
20975868



Rafael Mahuanca Chanquetti
RAFAEL MAHUANCA CHANQUETTI
DNI. Nº 21013037

COMUNIDAD NATIVA
MAZARONQUIARI PANGO A

Roger Piori Chimanca
Roger Piori Chimanca
DNI: 80634130
PRESIDENTE

Diego
D.N. 20974775

520
43

María Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
Colegiatura Número: 08
C.N. Junín - Satipo

Hector
210004183

Agustín
21004466

León
20945184

Pedro
21004518



Fernando E. Mogollón Oviedo
DNI: 20975031



Sabino Espiritu
DNI N° 20998905

GESTION COMITE DE REPARA
COLECTIVA DE LA CC NN
SAN EMILIANO DE CACHINGARANI

Saul Quintanilla Churicente
DNI N° 80058546
PRESIDENTE

Esteban
20976116

Maria F.D.
20422943

Maria Hinzta
20987656

Antonio
20975265
20987738

Jose G. Parado Samaniego
C.P. COYENTIMARI - PANGOA
DELEGADO VECINAL

JOSÉ G. PARADO SAMANIEGO
DNI N° 20995120

Margarita
20915349

REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI			
		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI		20987803 - 3			
	Primer Apellido SALAZAR	<table border="1"><tr><td>Fecha Inscripción 21 11 1998</td></tr><tr><td>Fecha Emisión 23 03 2011</td></tr><tr><td>Fecha Caducidad 23 03 2019</td></tr></table>			Fecha Inscripción 21 11 1998	Fecha Emisión 23 03 2011	Fecha Caducidad 23 03 2019
	Fecha Inscripción 21 11 1998						
	Fecha Emisión 23 03 2011						
	Fecha Caducidad 23 03 2019						
Segundo Apellido PAUCAR							
Pro Nombres ALEJANDRO VICTOR							
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 17 10 1957 110802							
Sexo Estado Civil M S	 						

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección CC.NN. DE TZIRIARI

Observaciones Donación de Organos NO

Grupo de Votación 239881

EL Jefe del Despacho de la Oficina General de Asesoría Jurídica

CUI
80634130D

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

Primer Apellido
PIORI

Segundo Apellido
CHIMANCA

Tercer Apellido
PACHACUTI

Para Nombres
ROGER

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
02 10 1979 110708

Sexo M Estado Civil S

Fecha Inscripción
11 10 1999

Fecha Emisión
11 10 2005

Fecha Caducidad
11 10 2011

I<PER80634130<7<<<<<<<<<<<<
7910029M1110115PER<<<<<<<<<<0
P I O R I <<R O G E R <<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	214315	
		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección
COMUNIDAD NATIVA DE MAZORONQUIARI

Observaciones
Donación de Órganos: NO Grupo de Votación 214315

[illegible]

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: JUNIN Provincia: SATIPO Distrito: PANGAO

Dirección: ANEXO JOSE LEAL

Observaciones: Dirección de Organos: NO Grupo de Votación: 220800






